



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 662-2017-UNAM**

Moquegua, 06 de Diciembre de 2017

VISTOS, El Informe N° 583-2017-ORH/DIGA/UNAM de 30 de Noviembre 2017, Informe N° 001-2017-Comité para Convocatoria CAS N° 007-2017-UNAM de 23 de Noviembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 06 de Diciembre 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM.

Que, con Resolución de C.O. N° 056-2016-UNAM, se designa a los miembros que integran el Comité de Convocatoria para Contrato Administrativo de Servicios, sujeto al D. Leg. N° 1057 y mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 554-2017-UNAM de fecha 02 de Noviembre 2017, se aprueban las Bases del Concurso Público de Méritos CONVOCATORIA CAS N° 007-2017-UNAM, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, para la Contratación Administrativa de Servicios.

Que, con Informe N° 001-2017-Comisión para Concurso CAS N° 007-2017, de 23 de Noviembre 2017, el Comité de Convocatoria para Contrato Administrativo de Servicios, sujeto al D. Leg. N° 1057, emite Informe acerca de todo lo actuado en el Concurso Público, la misma que fue conformada por Resolución de Comisión Organizadora N° 554-2017-UNAM, a fin de cubrir plaza vacante existente en la Universidad Nacional de Moquegua; hacen llegar la siguiente documentación: 1.- Resolución C.O. N° 554-2017-UNAM, aprobando las Bases del Concurso, 2.- Acta de Instalación, 3.- Acta de Evaluación de Expedientes, 4.- Acta de Entrevista Personal, 5.- Acta de Resultado Final y Cuadro de Méritos; Adjuntan a la presente los resultados finales de la CONVOCATORIA CAS N° 007-2017-UNAM, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, para la Contratación Administrativa de Servicios.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 06 de Diciembre 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar el Acta de Resultado Final y Cuadro de Méritos CONVOCATORIA CAS N° 007-2017-UNAM, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, declarando como ganador a los profesionales citados en la referida Acta de Resultado Final y Cuadro de Méritos para la Contratación Administrativa de Servicios, con vigencia a partir del 23 de Noviembre del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 06 de Diciembre 2017.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el ACTA DE RESULTADO FINAL Y CUADRO DE MÉRITOS de fecha 22 de Noviembre 2017, presentado por el Comité de la CONVOCATORIA CAS N° 007-2017-UNAM, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para la Contratación Administrativa de Servicios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR**, ganador de la CONVOCATORIA CAS N° 007-2017-UNAM, descrito en el artículo precedente a:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN	PLAZA
1	CRUZ PUMA SINOBEA	90	GANADOR	TRABAJADOR DE SERVICIOS OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la fecha de contratación será con vigencia desde el 23 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre 2017.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

---

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 662-2017-UNAM

**ARTÍCULO CUARTO.** - ENCARGAR a la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, así como elaborar el respectivo contrato de trabajo para el formal desempeño laboral.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE

Presidencia  
VIPAC  
VIPI  
DIGA  
OTIN  
Interesado  
Arch. (2)



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
RECIBIDO  
01.11.2017  
Hora: 16:15 N° REG: 15  
Firma: Folios: 1

**INFORME N° 583-2017-ORH/DIGA/UNAM**

39

FOLIOS

**A :** DR. WASHIGTON ZEBALLOS GAMEZ.  
Presidente de la Comisión Organizadora.

**DE :** ABOG. JUAN LUIS MORON PINTO.  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.

**ASUNTO :** ELEVO ACTUADOS CONVOCATORIA CAS N° 007-2017.

**REFERENCIA :** INFORME N° 001-2017-COMITÉ PARA CONVOCATORIA CAS N° 007-2017.

**FECHA :** Moquegua, 30 de Noviembre del 2017.

Mediante el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y así mismo en atención al documento de la referencia remitirle la documentación de la CONVOCATORIA CAS N° 007-2017-UNAM, la cual se llevó acabo según el cronograma estipulado. Por lo que, se solicita se emita el acto resolutivo donde se apruebe los resultados finales y la declaratoria de ganadora.

Sin otro particular es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

ABOG. JUAN LUIS MORÓN PINTO  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA  
RECIBIDO  
30 NOV 2017  
5467  
Hora: 3:12 pm N° Reg: - 3  
Firma: JLP Folios: - 3

PRESIDENCIA - UNAM  
Folios: - 39 -  
Fecha: 01 DIC 2017  
Comisión ORGANIZADORA